

ÁNGEL MARÍA GONZÁLEZ ARIÁS, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **MOCIÓN** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente ha cerrado la tienda H&M sita en el centro comercial El Paseo. Otro negocio más que desaparece en El Puerto. Otro golpe a la oferta comercial de nuestra ciudad. Con la consiguiente pérdida de empleo, pues se verán afectadas 26 trabajadoras fijas en plantilla (prácticamente todas mujeres) así como el efecto inducido que pueda tener el cierre.

Desde el PSOE nos hemos reunido con las representantes de la plantilla. No nos consta que desde el Gobierno municipal las hayan atendido.

Por ello, presentamos al Pleno la siguiente **MOCIÓN**:

- **Que el Pleno acuerde una Declaración en defensa de la actividad económica en el municipio que, partiendo de reconocer la importancia de todas y cada una de las empresas, negocios y autónomos existentes, muestre el rechazo de la Corporación a la decisión de la multinacional H&M de cerrar la tienda sita en el Centro Comercial El Paseo, poniendo a disposición de la plantilla los recursos y mecanismos de que dispone el Ayuntamiento para ayudarlas en sus reivindicaciones y, en su caso, en el proceso de recolocación laboral.**

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en El Puerto de Santa María a 4 de mayo de 2021




Fdo.: Ángel María González Arias
Portavoz Grupo Municipal Socialista

	Ayuntamiento de El Puerto de Santa María
04 MAYO 2021	
REGISTRO GENERAL	
HORA	12:07
ENTRADA Nº	16123

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA